

LILIET S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

LILIET S. A.- (La compañía) fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 17 de marzo de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de abril del mismo año. Su actividad principal es la de alquiler de bienes inmuebles. Está inscrita en el Registro Unico de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas-SRI, y tiene asignado el Número 0992616024001.

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre las bases del costo histórico y en lo relacionado a las partidas de resultados son registradas según el método del devengado.

Estimaciones.- la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la administración efectúen ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones como activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros

Moneda funcional y de presentación.- La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable y los costos directamente atribuibles a su compra son registrados a resultados en el momento que se realiza la transacción. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira.

Periodo contable.- La Compañía tiene definido, preparar los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.

Las políticas contables más significativas se resumen a continuación:

Ingresos por arriendos:- Constituyen cánones de arriendos registrados según se devengan.

LILIET S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Propiedades y equipos, netos. - Al 31 de diciembre de 2012, edificio fue ajustado al avalúo Municipal utilizado para el cálculo del impuesto predial, los otros activos están contabilizados al valor de adquisición. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, algunas partidas de propiedad planta y equipo pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor, necesitando entonces una revaluación anual, caso contrario en su lugar puede ser suficiente la revaluación cada tres o cinco años.

Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan la vida útil se capitalizan.

Reserva legal. - La ley de compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital

Impuesto a la Renta. - La Ley Orgánica de Régimen tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales consideradas como micro y pequeñas empresas pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 22% de impuesto a la Renta.

2. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, constituye saldo en Banco Guayaquil (local), están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, están constituidas como sigue:

	2019	2018
	US dólares	
Iva pagado		67,59
Anticipo de impuesto a la renta	319,13	474,20
Total	319,13	541,79

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS

Al 31 de diciembre, el movimiento fue como sigue:

LILIET S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETOS (Continuación)

	Saldos dic. 31, 2017	Adiciones y/o gasto	Saldos dic. 31, 2018	Adiciones y/o gasto	Saldos dic. 31, 2019
.....US dolares.....					
Edificios	467.130,12		467.130,12		467.130,12
Otros	2.122,81		2.122,81		2.122,81
Subtotal	469.252,93		469.252,93		469.252,93
(-) Depreciación acumulada					
Total	469.252,93		469.252,93		469.252,93

5. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Al 31 de diciembre, constituyen valores pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas según se detalla a continuación:

	2019	2018
	US dólares	
Iva cobrado		120,00
Iva retenido		60,00
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	0,4	50,40
Impuesto a la renta del ejercicio	943,91	638,24
Total	944,31	868,64

6. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no ocasiona intereses y no tiene fecha de vencimiento específica y se origina en años anteriores por valores entregados por el accionista Hyun Chul Bang Tak para la adquisición del edificio propiedad de la Compañía.

7. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital de la Compañía está constituido por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, según se detalla continuación:

LILIET S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

7. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

	US dólares
Hyun Chul Bang Tak (Coreano)	400.00
Song Cha Tak (Coreana)	400.00
Total	800.00

Ambos accionistas son residentes en Ecuador.

8. RESULTADOS ACUMULADOS - ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están constituidos por los ajustes registrados en los estados financieros a la cuenta propiedad planta y equipo, en la aplicación por primera vez de las NIIF.

9. ARRIENDO DE INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el único arrendatario del inmueble propiedad de la Compañía es la Sra. Mi Suk Lee de nacionalidad coreana (Parte relacionada).

10. IMPUESTO A LA RENTA

La depuración de la base imponible para el cálculo de impuesto a la renta del año fue como sigue:

	2019	2018
	US dólares	
Utilidad del ejercicio	4.290,52	2.901,11
Base imponible	4.290,52	2.901,11
22% impuesto a la renta	943,91	638,24

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales saldos con partes relacionadas están reveladas en las notas 6 y 9.

LILIET S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

12. OTRAS REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a requerimientos de Superintendencia de Compañías, efectuamos las siguientes revelaciones.

Evento posterior: El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la salud declara emergencia de salud pública de preocupación internacional a la epidemia originada por el virus de COVID-19, posteriormente y después que la enfermedad se extendió por varios países y continentes incluyendo Ecuador, el 11 de marzo de 2020 fue declarada pandemia.

Con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia, el Gobierno ecuatoriano, con fecha 16 de marzo de 2020, emitió el decreto ejecutivo 1017 mediante el cual, se declara entre otras medidas, el estado de excepción y se suspende la jornada presencial de trabajo en actividades consideradas no prioritarias en todo el territorio nacional.

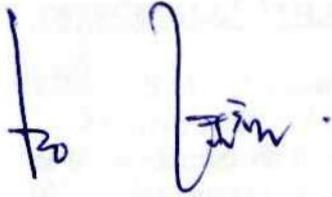
El descenso de la demanda y la interrupción de la oferta interna, la caída de ingresos por concepto de exportaciones no petroleras debido al cierre de mercados como China, Europa y Estados Unidos (estadísticamente los tres principales destinos de nuestras exportaciones durante el 2019), y la fuerte caída de los precios del petróleo han planteado un gran desafío para la economía ecuatoriana y han generado importantes restricciones financieras.

Con el propósito de obtener recursos frescos, el Gobierno ecuatoriano obtuvo préstamos de Organismos multilaterales, además de buscar el restablecimiento de nuestro sistema económico mediante la promulgación de dos proyectos de Ley denominados: "Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas" y "Ley de Apoyo Humanitario...".

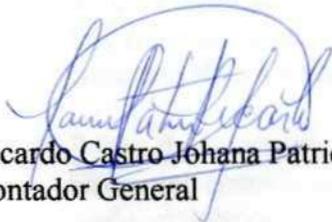
A la fecha de presentación de este informe no existen datos concretos sobre el impacto económico futuro que soportaran las Compañías una vez concluidas la emergencia, no obstante, se estima que la economía ecuatoriana podría decrecer en más del 5% del Producto Interno Bruto.

Activos, pasivos, contingentes y cuentas de orden.- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos de carácter contingentes que alteren las cifras de los estados financieros.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- La Compañía ha dado cumplimiento a las medidas correctivas de control interno establecida por auditoria externa del año anterior.



Hyun Chul Bang Tak
Representante Legal



Ricardo Castro Johana Patricia
Contador General